

ciento treinta y tres

TALLERES EUROPEOS S. A., EUROMOTOR "EN LIQUIDACIÓN"

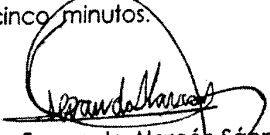
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TALLERES EUROPEOS S. A., EUROMOTOR "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas y treinta minutos del vigésimo sexto día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el Conjunto Residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TALLERES EUROPEOS S. A., EUROMOTOR "EN LIQUIDACIÓN" con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con doscientas treinta y cinco mil quinientas noventa y cinco (235.595) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Liquidador de la compañía, y por decisión unánime de los Accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General doscientas treinta y cinco mil seiscientas (235.600) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el miércoles 10 de abril del 2019, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TALLERES EUROPEOS S.A. EUROMOTOR "EN LIQUIDACIÓN" Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el viernes 26 de abril del 2019, a las 15h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informe del señor Liquidador correspondiente a los ejercicios económicos 2017 y 2018. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el

ciento treinta y cuatro

Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018.; y, distribución de beneficios sociales. Los Informes del señor Liquidador, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. No se convoca al Comisario porque esta compañía no tiene Comisario por encontrarse dentro de un proceso de disolución. Guayaquil, 10 de abril del 2019 TALLERES EUROPEOS S.A. EUROMOTOR "EN LIQUIDACIÓN" Ab. Roberto Ponce Noboa LIQUIDADOR". A continuación se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes del Liquidador correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos correspondientes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las trece horas y cincuenta y cinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Abg. Sylla Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN